



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE RADIO EDUCACIÓN - CEPCIRE-

Informe Anual de Actividades 2022

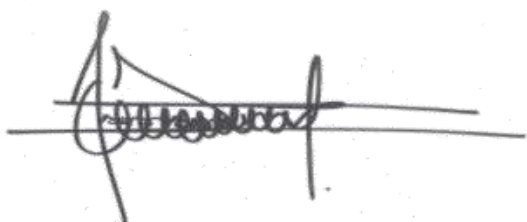


**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE RADIO EDUCACIÓN**

ENERO A DICIEMBRE DE 2022

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. SESIONES 2022	3
2.1. EVIDENCIA DE SESIONES DEL COMITÉ EN EL AÑO 2022	4
3. TABLERO DE CONTROL 2022	6
4. DESCRIPCIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022	11
4.1. Capacitación, sensibilización, asesorías y consulta.	11
4.2. Asesorías y consultas	17
4.3. Difusión	19
4.4. Denuncias	24
4.5. Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés	28
4.6. Gestión	29
4.7. Peticiones o propuestas ciudadanas	37
4.8. Mejora De Procesos	40
4.9. Buenas Prácticas en materia de ética pública.	43
5. Resultados del sondeo de percepción	53
6. Actividades adicionales al Programa Anual de Trabajo de 2022	55



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE RADIO EDUCACIÓN
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES – 2022

1. INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de fomentar y promover un comportamiento ético, así como el de combatir y prevenir actos de corrupción en el quehacer cotidiano de las tareas y actividades para el logro exitoso de los programas y objetivos institucionales, de las personas servidoras públicas del gobierno federal, la Administración Pública Federal ha integrado los Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés al interior de las Instituciones y organismo que lo conforman.

Por lo anterior en la convicción y con el propósito de realizar actividades que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de la ética institucional, así como atender las denuncias que correspondan a sus facultades, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Radio Educación se presenta el siguiente informe de actividades al mes de noviembre de 2022.



2. SESIONES 2022

Con fundamento ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 20/12/2020, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de interés de Radio Educación celebró las siguientes sesiones ordinarias y extraordinarias en el año 2022.

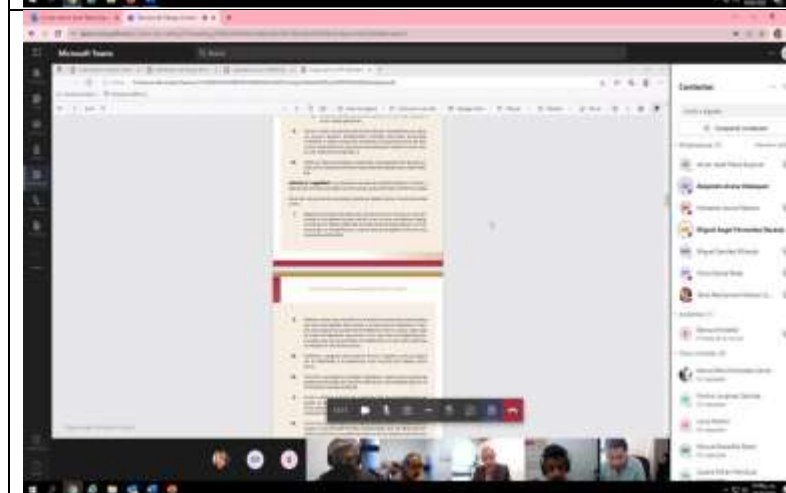
Sesiones	Fecha de Realización:
1ra Sesión Ordinaria 2022	14 de febrero de 2022
1ra Sesión Extraordinaria 2022	09 de marzo de 2022
2da Sesión Extraordinaria 2022	27 de abril de 2022
2da Sesión Ordinaria 2022	13 de mayo de 2022
3ra Sesión Extraordinaria 2022	23 de junio de 2022
3ra Sesión Ordinaria 2022	12 de agosto de 2022
4ta Sesión Extraordinaria 2022	5 de diciembre de 2022
4ta Sesión Ordinaria 2022	9 de diciembre de 2022

Las sesiones se desarrollaron considerando la estructura orgánica de Radio Educación, así como los resultados de los miembros electos por el periodo 2022-2023, por lo que las sesiones del Comité quedaron válidamente constituidas cuando asistieron a la sesión, sus miembros propietarios o sus respectivos suplentes en representación de los titulares.

2.1. EVIDENCIA DE SESIONES DEL COMITÉ EN EL AÑO 2022



Primera sesión ordinaria
14/febrero/2022



Primera sesión extraordinaria a
distancia
09/marzo/2022



Segunda Sesión Ordinaria del
CEPCIRE
13/mayo/2022





Segunda Sesión Extraordinaria del
CEPCIRE
27/abril/2022



Tercera Sesión Extraordinaria del
CEPCIRE 2022



Tercera Sesión Ordinaria del
CEPCIRE 2022



3. TABLERO DE CONTROL 2022

El “Tablero de Control tiene fundamento en las fracciones IV y V del artículo 56 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, las cuáles establecen la atribución de evaluar las acciones que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal realicen en materia de ética, integridad pública y prevención de Conflictos de Intereses; así como, en los numerales 4, fracción III; 26, fracción II; 95, fracción IX; 103 y Tercero Transitorio de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación del 28 de diciembre de 2020.

Las acciones evaluables en 2022 corresponden a las obligaciones y atribuciones generales establecidas para los Comités de Ética:

- a) Por un lado, las previstas en el numeral 4 de los “Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética”, así como en los numerales 7, 8, y 42 en lo concerniente a la atención de denuncias y el desarrollo de las sesiones del comité, así como a la elaboración del Informe Anual de Actividades; y por otro lado,
- b) En consideración a diversas obligaciones institucionales —derivadas de leyes o programas federales—, cuya atención frecuentemente recae en dicho órgano.

Tablero de Control			
	Eje temático	Periodo de realización	Cumplimiento
1	Capacitación, sensibilización, asesoría y consulta sobre temas de ética pública o conflicto de intereses	Del 01/02/2022 al 02/12/2022	Satisfactorio
2	Difusión o divulgación de aspectos relativos a la ética pública, o conflicto de intereses	Del 01/02/2022 al 02/12/2022	Satisfactorio
3	Atención a denuncias por presuntas vulneraciones a la ética o la integridad pública, o por presuntos conflictos de intereses	31/12/2022	Satisfactorio
4	Actividades de gestión del Comité y colaboración con la UEPPCI	31/12/2022	Satisfactorio
5	Mejora de procesos derivada de la implementación de aspectos relativos a la ética pública o la prevención de conflicto de intereses	Del 01/02/2022 al 31/10/2022	Satisfactorio



La evaluación de cumplimiento del Comité de Ética (CEPCIRE) considera los siguientes aspectos:

1. Informe Anual de Actividades 2021

Acción	Fecha límite	Características	Cumplimiento
<i>Incorporar al SSECCOE el IAA, 2021.</i>	11/02/2022	Documento en formato PDF, que por lo menos incluya la firma de la persona a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética.	Realizado
<i>Registrar en el SSECCOE los resultados y evidencias del IAA, 2021.</i>	11/02/2022	En el apartado Informe Anual (2021), para cada actividad que sí se haya realizado, registrar la información requerida por el sistema, e incorporar una evidencia digital de las acciones llevadas a cabo.	Realizado
<i>Incorporar al SSECCOE el cuestionario de autoevaluación del IAA, 2021.</i>	16/02/2022	En el apartado de documentos (2022) incorporar el cuestionario electrónico provisto por la UEPPCI, en el que se hayan debidamente contestado cada una de sus preguntas.	Realizado

2. Programa Anual de Trabajo 2022

Acción	Fecha límite	Características	Cumplimiento
<i>Incorporar al SSECCOE el Programa Anual de Trabajo 2022.</i>	14/04/2022	Documento aprobado por el CE, en formato PDF, que por lo menos incluya la firma de la persona a cargo de la Secretaría Ejecutiva.	Realizado
<i>Registrar en el SSECCOE la información del Programa Anual de Trabajo 2022.</i>	14/04/2022	Se deberá transcribir la información del PAT 2022 que fue aprobado por el Comité.	Realizado

3. Código de Conducta 2022

Acción	Fecha límite	Características	Cumplimiento
Incorporar al SSECCOE el Código de Conducta que el Comité haya aprobado, actualizado o ratificado en 2020-2022.	15/07/2022	Documento en formato PDF, que por lo menos incluya la firma del o de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética.	Realizado Se ratificó el Código de Conducta emitido en 2020.
Incorporar al SSECCOE el acta de la sesión en que se aprobó el Código de Conducta.	15/07/2022	Acta aprobada, en formato PDF, que por lo menos incluya la firma del o de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética.	Realizado

4. Sondeos electrónicos de la UEPPCI

Acción	Fecha límite	Características	Cumplimiento
Incorporar al SSECCOE al menos dos evidencias de la invitación a que las personas servidoras públicas del organismo respondan el sondeo de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética.	11/11/2022	Documentos en formato PDF, o de imagen, que evidencien las invitaciones a contestar el sondeo electrónico ECCO 2022.	Realizado ***Los resultados del Sondeo están pendientes de ser remitidos por la SFP.

5. Asesorías y Consultas

Acción	Fecha límite	Características	Cumplimiento
Registrar en el SSECCOE las solicitudes de asesoría o consultas recibidas en materia de ética pública.	10 días hábiles posteriores a la conclusión de cada trimestre	Realizar este registro en el formulario proporcionado por la UEPPCI y colocarlo trimestralmente en el apartado de documentos del SSECCOE.	Realizado
Registrar en el SSECCOE las solicitudes de asesoría o consultas recibidas en materia de conflicto de intereses.	10 días hábiles posteriores a la conclusión de cada trimestre	Realizar este registro en el formulario proporcionado por la UEPPCI y colocarlo trimestralmente en el apartado de documentos del SSECCOE.	Realizado

6. Gestión del Comité de Ética

Acción	Fecha límite	Características	Cumplimiento
Incorporar al SSECCOE al menos dos evidencias de la invitación a que las personas servidoras públicas del organismo respondan el sondeo de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética.	11/11/2022	Documentos en formato PDF, o de imagen, que evidencien las invitaciones a contestar el sondeo electrónico.	Realizado



7. Mejora de Procesos

Acción	Fecha límite	Características	Cumplimiento
Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	31/10/2022	Realizar este registro en el formulario proporcionado por la UEPPCI y colocarlo trimestralmente en el apartado de documentos del SSECCOE.	Realizado
Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF.	31/10/2022	Realizar este registro en el formulario proporcionado por la UEPPCI y colocarlo trimestralmente en el apartado de documentos del SSECCOE.	Realizado

8. Informe Anual de Actividades 2022

Acción	Fecha límite	Características	Cumplimiento
Aprobar el IAA 2022 en la última sesión ordinaria del presente año.	Para la realización de la sesión: 31/12/2022 Para la incorporación del acta de la sesión: 16/01/2023	Documento en formato PDF, que por lo menos incluya la firma de la persona a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética.	Realizado



4. DESCRIPCIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022

4.1. Capacitación, sensibilización, asesorías y consulta.

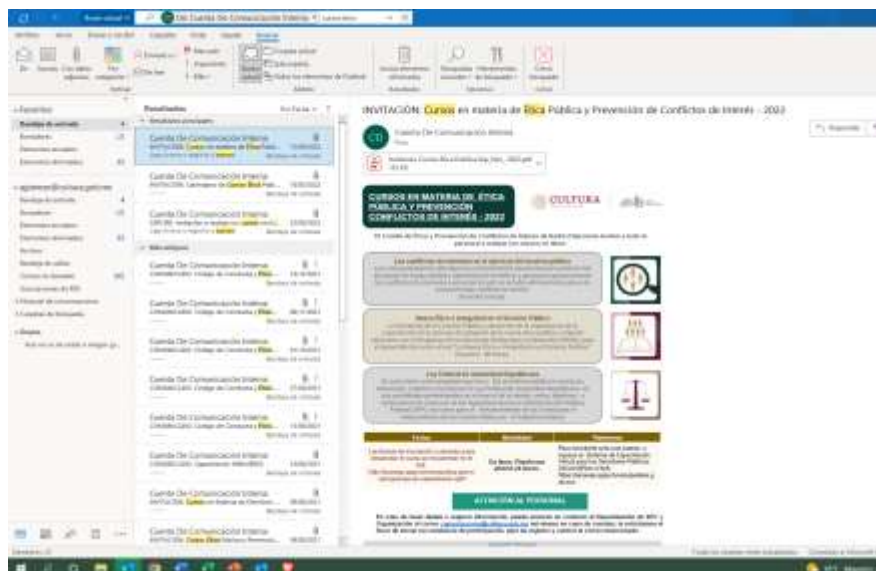
Indicador	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo	Las personas servidoras públicas de Radio Educación reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.
Meta	El porcentaje de personas servidoras públicas de Radio Educación que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 60%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
1.1.1.	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética haya acreditado, al término de 2022, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	01/02/2022	02/12/2022	Formulario de registro de capacitaciones	Cargas de trabajo excesivas dificultan tomar cursos
1.1.2.	Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, o Ley Federal de Austeridad Republicana.	01/02/2022	02/12/2022	Formulario de registro de capacitaciones	Cargas de trabajo excesivas y actividades institucionales evitan tomar cursos al personal, poca participación.

Resultado:

A diciembre de 2022, 90% de los nuevos integrantes del Comité han tomado Cursos relacionados a la ética pública, se han continuado realizando las invitaciones a los demás integrantes del Comité a capacitarse. Así mismo se invitó a todo el personal de la Institución a realizar los cursos en la materia a través del correo electrónico de comunicación interna.

EJEMPLOS DE DIFUSIÓN Y CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ÉTICA PÚBLICA



INMUJERES

género

Secretaría de Igualdad

EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

otorga la presente

CONSTANCIA

a: **BLANCA ELBA HERNÁNDEZ GAVITO**

Por realizar el curso en línea

Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres

25 de agosto de 2021

Con una duración de 4 horas

Calificación: 9.00

Dra. Nadine Flora Gersman Zylbermann
Presidenta
Instituto Nacional de las Mujeres



S/P, Tercer





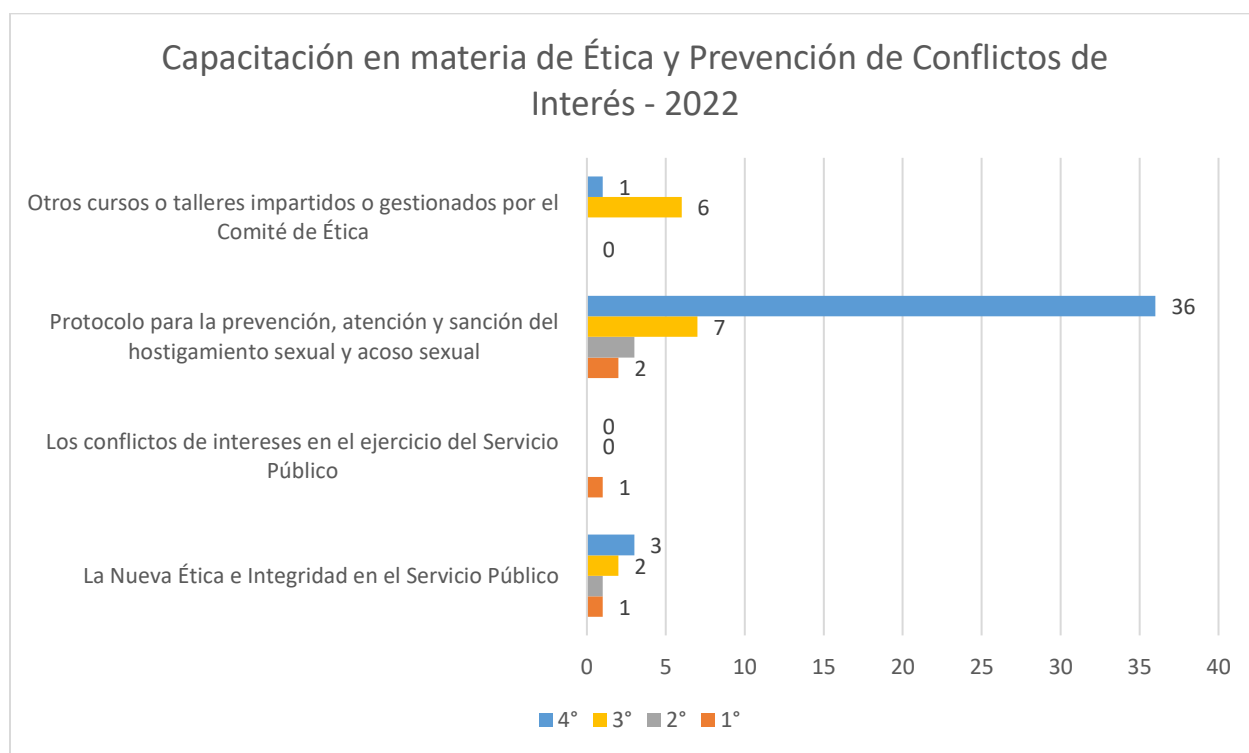
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL

Capacitación especializada en Protocolo de Atención y Sanción al Acoso y Hostigamiento Sexual.



Estadísticas Capacitación en Materia de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés

Trimestre	Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética	
1°	1	1	2	0	4
2°	1	0	3	0	4
3°	2	0	7	6	15
4°	3	0	36	1	40
Total	7	1	48	7	63



Personas integrantes del Comité de Ética en Radio Educación, según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2022

		Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:				
Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo o Comisión	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética	Total
Alejandro Arana Velázquez	Presidente Propietario	1		1		2
Adriana Solórzano Fuentes	Presidente Suplente				1	1
Miguel Ángel Fernández Naranjo	Secretario Ejecutivo			1		1
Abner Jaziel Pérez Esquivel	Secretario Técnico	1	1	1	1	4
Miguel Arturo Sánchez Miranda	Representante Electo			1	2	3
Manuel Filiberto Bobadilla Reyes	Representante Electo	1		1		2
Heriberto Acuña Palacios	Representante Electo	1		1		2
Blanca Elba Hernández Gavito	Representante Electo				1	1
Olivia García Pérez	Representante Electo		1	2	1	4
Tania Maricarmen Nicanor	Representante Electo			1		1
Laura Elena Padrón Hernández	Representante Electo					0
Eliud Hernández Pluma	Representante Electo	1		1		2
Fortino Longines Sánchez	Representante Electo					0
TOTAL		4	2	10	6	22



4.2. Asesorías y consultas

Indicador	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Objetivo	Las personas servidoras públicas de Radio Educación reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.
Meta	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en Radio Educación son atendidas en una plazo menor o igual a 15 días hábiles.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
1.2.1.	Brindar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibirlas, remitir oportuna y adecuadamente las consultas sobre esta última materia a la UEPPCI.	01/02/2022	02/12/2022	Formularios de registro de asesorías y consultas.	Cargas de trabajo de los integrantes dificultan la coordinación y atención a las solicitudes.

Resultado:

Durante el año 2022, no se presentaron solicitudes de asesoría y orientación, pero se continuaron realizando la invitación al personal a solicitarlas, mediante el correo de comunicación interna.



CONSULTAS EN MATERIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Sabías que el Comité de Ética de Radio Educación CEPCIRE pueden brindarte asesoría y orientación genérica en materia de ética pública y conflictos de interés:

¿Qué son?
¿Cómo gestionar los conflictos de interés?
Conocer las instancias competentes para conocer las actuaciones bajo un conflicto de interés.



Las y los integrantes del Comité de Ética deberán estar **capacitados en materia de conflictos de intereses**, para que puedan brindar una asesoría correcta.



Cualquier persona servidora pública puede acercarse al Comité de Ética para solicitar una asesoría en materia de conflictos de intereses.



El Comité de Ética deberá atender esta solicitud sin dilación alguna. Una vez brindada la asesoría, tendrá **tres días hábiles** para registrarla en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE).

Proceso de Solicitud de Asesoría y/o Consulta

- Formato electrónico: Deberás enviar tu escrito al siguiente correo electrónico etica_re@cultura.gob.mx con tu nombre completo, área de adscripción, correo electrónico de contacto y con la descripción de tu consulta.
- Formato impreso: Deberás entregar tu escrito en papel al Secretario Ejecutivo del CEPCIRE el Lic. Miguel Ángel Fernández Naranjo, Jefe de Departamento de Producción, el cual recibirá tu solicitud y entregará tu acuse de recibido.
- Las solicitudes e información recibida son de carácter confidencial y se garantizará el resguardo de tu información y datos personales.
- Se brindará y gestionará la atención y respuesta a la brevedad por el medio elegido.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de Radio Educación



etica_re@cultura.gob.mx



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



RADIO EDUCACIÓN

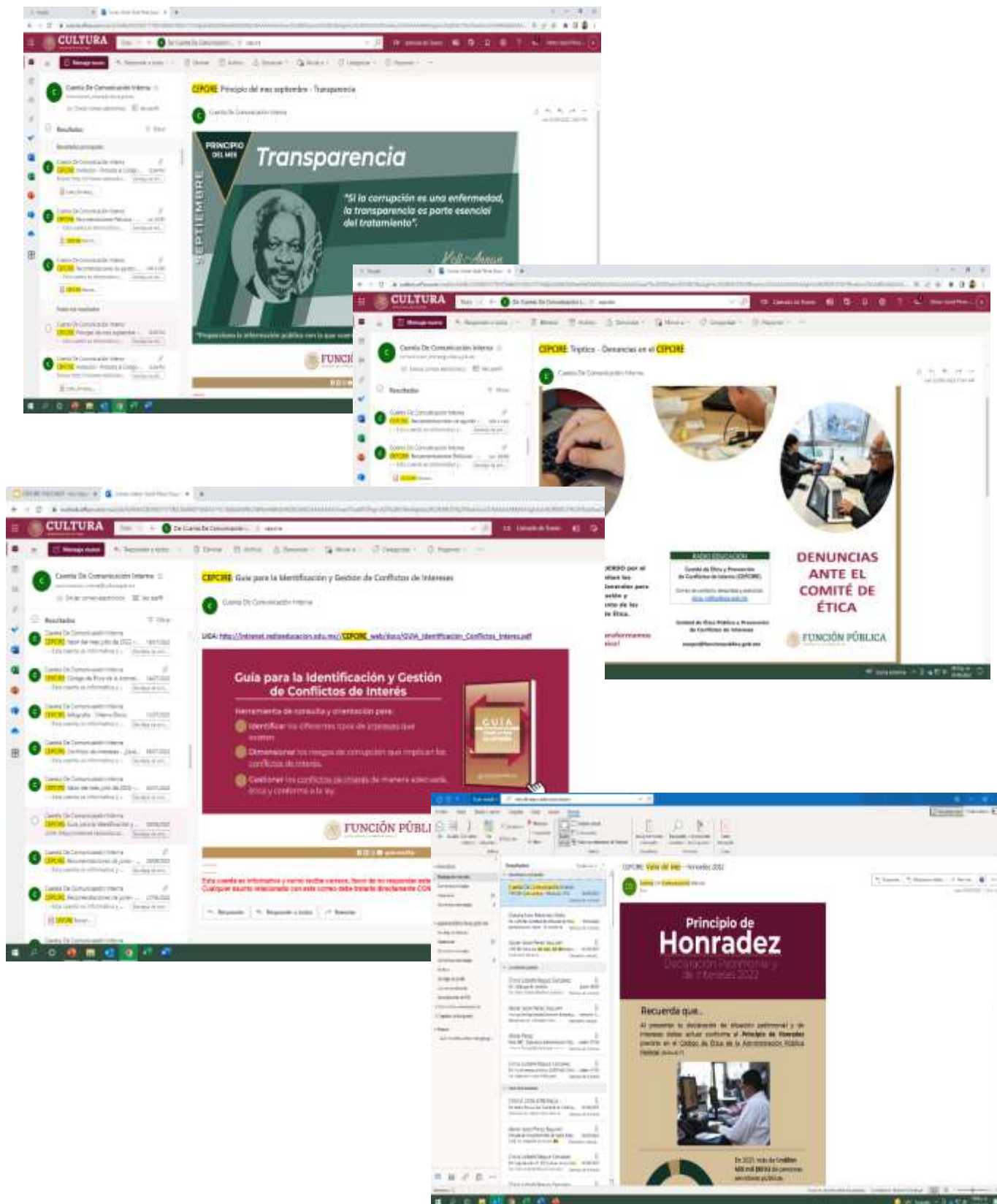
4.3. Difusión

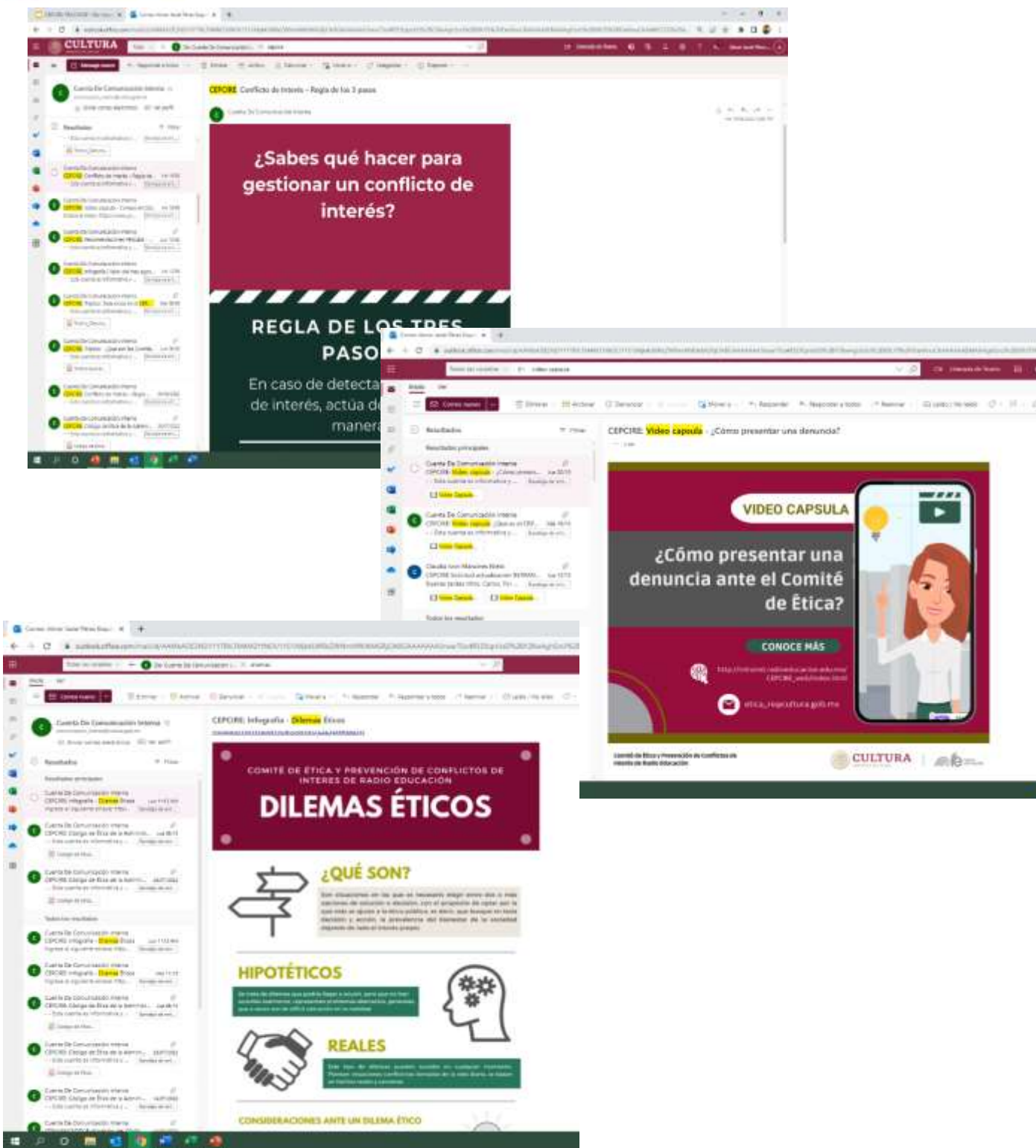
Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de Radio Educación en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Meta	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2022, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
2.1.1.	Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI, sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos el Programa Anual de Difusión.	03/01/2022	02/12/2022	Reportes de documentos del SSECCOE	Dificultades en el acceso del personal al correo e intranet.
2.1.2.	Desarrollar materiales o contenidos propios, y gestionar su difusión en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines.	01/02/2022	02/12/2022	Reportes de documentos del SSECCOE	

Resultado:
Se difundieron los materiales relacionados. Valor y principios en cada mes durante el año 2022 y se cargó la evidencia correspondiente en el sistema SSECCOE. Se difundió materiales referentes a: Prevención de Conflictos de Interés, Valores y Principios del Servicio Público. Nuevo Código de Ética de la APF, Pronunciamiento de Cero Tolerancias al Conductas de Acoso y Hostigamientos Sexual, Pronunciamiento de Cero Tolerancia a los actos de Corrupción, Protocolo de Atención y Sanción al Acoso y Hostigamiento Sexual y Dilemas Éticos. Protesta al Código de Conducta, Derechos de las Niñas, niños y adolescentes, día internacional de la mujer, respeto a los derechos humanos, eliminación de la violencia contra la mujer, persona consejera.

Ejemplos de Materiales de Difusión de ética pública y prevención de Conflictos de Interés y Combate a la Corrupción:





PNCCIMGP: Compromiso de **no impunidad** 3 - Difunde las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas...

Pon freno a la IMPUNIDAD

Como personas servidoras públicas, debemos **promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.**

Consulta el artículo 7, fracción VII, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

PNCCIMGP: Estamos obligados a proporcionar la información que se requiera para llevar a cabo su evaluación patrimonial...

FORTALEZCAMOS UN AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD

LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS...

Estamos obligadas a proporcionar a las Secretarías y a los Órganos Internos de Control, la información que se requiera para llevar a cabo su evaluación patrimonial, incluyendo la de sus cónyuges, concubinas o concubinarios y dependientes económicos.

Consulta al artículo 38 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

FUNCIÓN PÚBLICA

CEPCIRE: Infografía - **Principio del Mes** | Respeto a los Derechos Humanos

Respecto a los derechos humanos.
Hostigamiento sexual y acoso sexual.

"El miedo de la mujer a la violencia del hombre, es el espejo del miedo del hombre a la mujer sin miedo".

Eduardo Galeano
Desobediencia pacífica y resistir sin armas.

Con el Código de Ética (juntamos) transformamos a México

"Promovemos, respetamos, protegemos y garantizamos la dignidad de todas las personas. Evitando cualquier tipo de hostigamiento sexual o acoso sexual".

CEPCIRE: Infografía - **Día Internacional** de la Eliminación de la Violencia contra la mujer.

Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
25 de Noviembre

Este 25 de noviembre es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el cual se declaró para eliminar todo acto que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de la libertad.

En México es un problema muy grave debido a que obedece a una estructura que, en muchas ocasiones, protege a los agresores o cuando menos les permite ejercer violencia sin que exista reparación del daño, del maltrato o el feminicidio.

Por ello, es urgente revisar nuestras propias tradiciones, lo que significa v

NOVIEMBRE
ETI-LECTURAS
Hay que hacer lo correcto, aunque nadie nos esté viendo.

FUNCIÓN PÚBLICA

RECOMENDACIONES DE NOVIEMBRE
MAS DEL VALOR DE UN RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS, HOSTIGAMIENTO

4.4. Denuncias

Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.
Objetivo	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de Radio Educación.
Meta	Al finalizar el año 2022, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
3.1.1.	Concluir la atención y registro de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética en 2021.	01/01/2022	29/04/2022	Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias.	Cargas de trabajo de los integrantes dificultan la coordinación y atención a las denuncias
3.1.2.	Registrar las denuncias que se reciban en el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de competencia del mismo, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	03/01/2022	31/12/2022	Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias.	Cargas de trabajo de los integrantes dificultan la coordinación y atención a las denuncias
3.1.3.	Entregar al OIC o UR un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso u hostigamiento sexuales, y atender las solicitudes de aclaración o complementación que, en su caso, sean requeridas, a efecto que este último pueda desarrollar una compulsa en la materia.	01/02/2022	31/12/2022	Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias.	Cargas de trabajo de los integrantes dificultan la coordinación y atención a las denuncias

Resultados:	
3.1.1.	En el año 2021, no se presentaron denuncias o quejas ante el CEPCIRE, por lo que no existían procesos pendientes de conclusión.
3.1.2.	Durante el año 2022, se presentaron 2 denuncias ante el CEPCIRE, una se concluyó mediante un acuerdo de mediación ya que no represento un caso de acoso u hostigamiento sexual, asó mismo se dio conocimiento al OIC a través del oficio y posteriormente se registró en el SSECCOE. Se realizó una encuesta a las partes involucradas para conocer si se habían respetados los acuerdos y compromisos adoptados en el acuerdo de mediación, al respecto no fue necesario revisar la denuncia. Y la segunda denuncia recibida el 30 de noviembre se encuentra en curso para su debida atención.
3.1.3.	En el año 2022, no se han presentaron denuncias o casos de acoso y hostigamiento sexual ante el CEPCIRE; se cargaron los reportes correspondientes en el SSECCOE.

REPORTE DE DENUNCIAS A DICIEMBRE DE 2022

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 9 diciembre de 2022			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
Legalidad	0	0	0	0	0	0
Honradez	0	0	0	0	0	0
Lealtad	0	0	0	0	0	0
....						
Equidad	0	0	0	0	0	0
Interés Público	0	0	0	0	0	0
Respeto	1	1	0	2	1	0
...						
Liderazgo	0	0	0	0	0	0
Actuación pública	0	0	0	0	0	0
Información pública	0	0	0	0	0	0
...						
Comportamiento Digno	0	0	0	0	0	0
Total	Suma	Suma	Suma	Suma	Suma	Suma

*La denuncia presentada con folio CEPCIRE-D-001-2022, fue concluida a través de un acuerdo de mediación entre las partes interesadas, se dio seguimiento al acuerdo para verificar el cumplimiento de los compromisos adoptados en el acuerdo de mediación, no fue necesario tomar acciones al respecto ya que se han respetado los acuerdos.

REPORTE DE DENUNCIAS POR PRESUNTOS CASOS DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL A DICIEMBRE DE 2022

Sigla	Dependencia	Denuncias HAS que el CE registró en el SSECCOE a	Denuncias por HAS atendidas por el OIC/UR b	Denuncias presentadas ante ambos órganos (CE y OIC) c	Total de denuncias HAS presentadas en el Organismo d = a + b - c	Denuncias HAS que el OIC/UR registró en el SSECCOE e = b - c
RADIO EDUCACION	Radio Educación	0	0	0	0	0

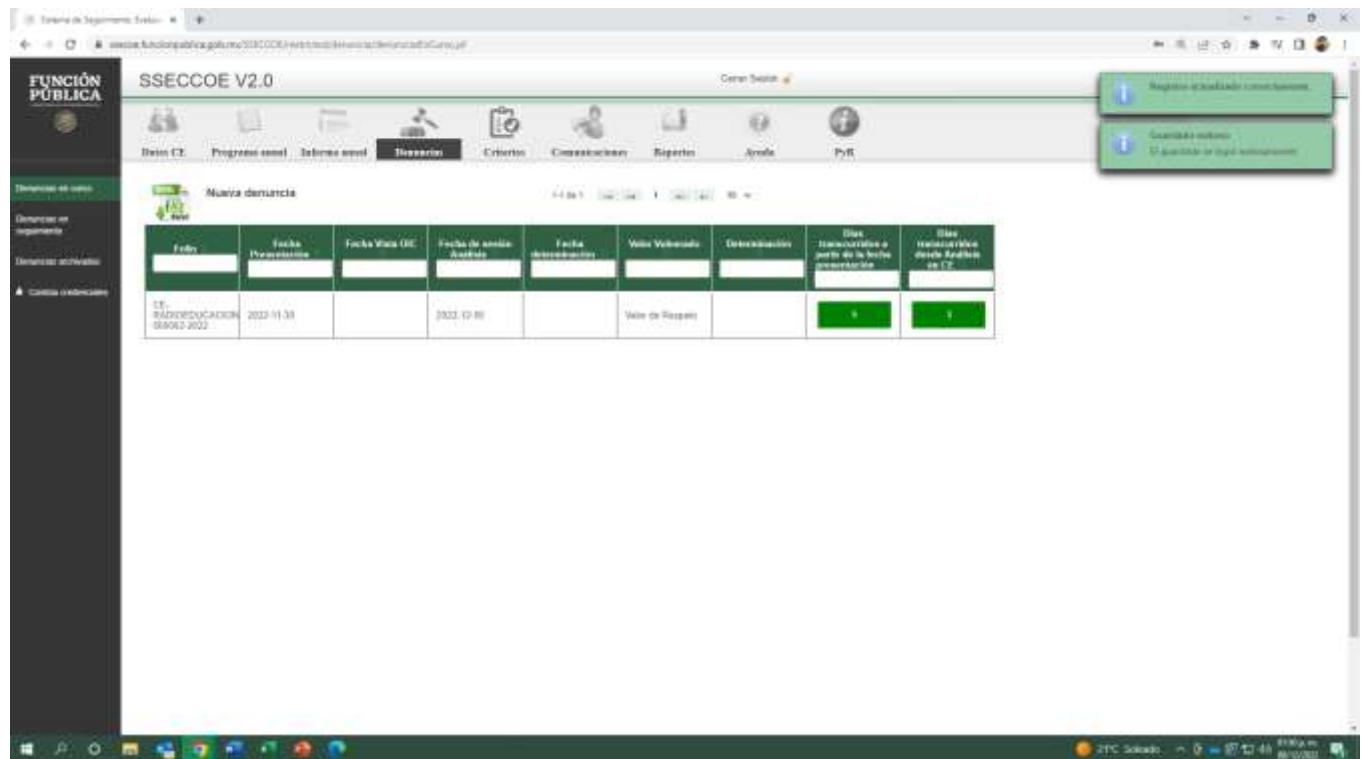


Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2022

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Capacitación o sensibilización	Difusión	Ambas		
Legalidad	0	0	0	0	0
Honradez	0	0	0	0	0
Lealtad	0	0	0	0	0
....					
Equidad	0	0	0	0	0
Interés Público	0	0	0	0	0
Respeto	0	0	0	0	0
...					
Liderazgo	0	0	0	0	0
Actuación pública	0	0	0	0	0
Información pública	0	0	0	0	0
...					
Comportamiento Digno	0	0	0	0	0
Total	Suma	Suma	Suma	Suma	Suma

** Cómo acción de seguimiento a la denuncia CEPCIRE-001-2022, en la cual se vulneró el valor de Respeto, se programó el **Curso Virtual Desarrollo de Relaciones Interpersonales Positivas** donde se invitó a todo el personal y se difundieron infografías relacionadas al Respeto y Comunicación Asertiva, con el fin de fomentar un ambiente laboral sano y la comunicación entre las y los compañeros.

CAPTURA DE PANTALLA DENUNCIA EN SEGUIMIENTO – SSECCOE.



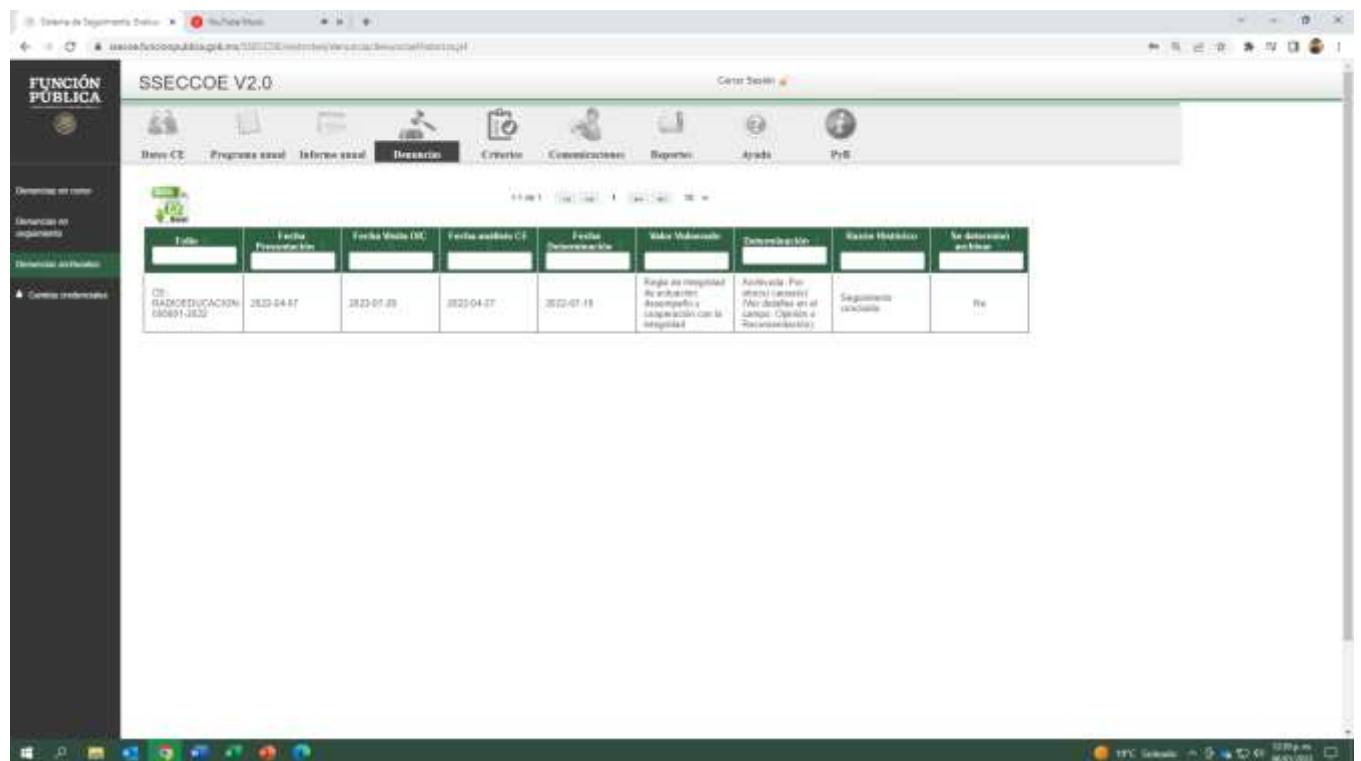
SSECCOE V2.0

Menú: Inicio CE, Programa anual, Informe anual, **Denuncias**, Criterios, Comunicaciones, Reportes, Ayuda, Perfil.

Nueva denuncia

Título	Fecha Presentación	Fecha Visto OC	Fecha emitido Análisis	Fecha Determinación	Visto Vulnerable	Determinación	Si se determinó a partir de la fecha presentada	Si se determinó desde Análisis de CE
CE: RADIODUCACIÓN 030602-2022	2022-11-30		2022-12-01		Visto de Reporte		☒	☒

DENUNCIAS ARCHIVAS – 2022



SSECCOE V2.0

Menú: Inicio CE, Programa anual, Informe anual, **Denuncias**, Criterios, Comunicaciones, Reportes, Ayuda, Perfil.

Archivadas

Título	Fecha Presentación	Fecha Visto OC	Fecha emitido CE	Fecha Determinación	Visto Vulnerable	Determinación	Si se determinó a partir de la fecha presentada	Si se determinó desde Análisis de CE
CE: RADIODUCACIÓN 030601-2022	2022-04-07	2022-07-05	2022-04-07	2022-07-15	Según se reportó de vulnerables Asociados a cooperación con la integridad	Autorevisión Por otros (se revisó) No detectó en el campo: Copias a Recomendación	Seguimiento vacante	No



4.5. Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés

Indicador	Atención a denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Interés
Objetivo	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE de RADIOEDUCACION
Meta	Al finalizar el año 2022, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE de RADIOEDUCACION, han tenido al menos una acción de seguimiento.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
3. 2. 1.	Realizar acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos para las denuncias atendidas por el Comité de Ética.	01/02/2022	31/12/2022	Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias.	Cargas de trabajo de los integrantes dificultan la coordinación y atención a las denuncias

Resultados:	
3. 2. 1.	Derivado de la denuncia presentada con folio CEPCIRE-D-001-2022 la cual se concluyo mediante un acuerdo de mediación, se dio vista al OIC y se definieron acciones de seguimiento entre las partes involucradas, se respetaron los compromisos adoptados en el acuerdo de mediación, así mismo se realizó una acción para mejorar el clima laboral de la Institución.

4.6. Gestión

Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
4.1.1.	Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	15/02/2022	30/10/2022	Reporte de Directorio de los Comités del SSECCOE.	No disponer de los datos de contacto de cada integrante
4.1.2.	Brindar continuidad o, en su caso, desarrollar una campaña o estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta (Suscripción de Carta Compromiso).	01/02/2022	02/12/2022	Registro en el SSECCOE.	Dificultades en el acceso del personal al correo e intranet.
4.1.3.	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2022,	26/01/2022	02/12/2022	Reportes del SSECCOE.	Cargas de trabajo de los integrantes dificultan la coordinación y atención a las solicitudes.

Resultados:	
4.1.1.	Se realizaron las 3 actualizaciones del Directorio de Integrantes del CEPCIRE en el sistema SSECCOE, acorde a los datos de contacto de cada uno de los representantes de cada nivel y asesores.
4.1.2.	Durante la 3ra sesión extraordinaria se ratificó el Código de Conducta emitido en 2020, con la finalidad seguir trabajando la actualización del Código de Conducta Institucional, conforme al Código de ética de la APF D.O.F. 08-02-2022, estamos a espera que UEPPCI emita la guía para su elaboración. Adicionalmente se emitió una campaña de Difusión al personal mediante Comunicación Interna, y mediante oficio para promover la firma de la Carta Compromiso de Cumplimiento al Código de Ética, se incluyen ejemplos de carta protesta firmadas.
4.1.3.	A través del año 2022, se brindó atención a las solicitudes de información de la UEPPCI y se cargó su evidencia correspondiente en el SSECCOE. Durante la tercera sesión ordinaria del CEPCI celebrada el 12 de agosto se contó con la asistencia de personal de la UEPPCI, con el objetivo de ofrecer un acompañamiento, asesoría, así como revisar las condiciones de operación del Comité



Actualización de Datos en el Directorio CEPICRE (SSECCOE) – 2022

1ra Actualización

Función Pública

SSECCOE V2.0

Dependencia o Entidad: Radio Educación

Nuevo

Integrantes del Comité de Ética

Nombre	Cargo en el Comité	Carácter	Cargo en la institución	Contacto	En Enlace	Estado	Tiene acceso al sistema	Perfil
Victoria Victoria Victoria	Secretaría Ejecutiva	Suplen	Victoria	victoria@radio.gob.mx	No	Inactivo	No	Integrante (permiso de lectura)
Miguel Antonio Sánchez Miranda	Integrante electo	Propietario	Subdirector de Desarrollo Técnico	msanchez@radio.gob.mx	No	Activo	Si	Integrante (permiso de lectura)
Brenda Margarita González Díaz	Integrante electo	Propietario	Subdirectora de Producción y Programación	bgonzalez@radio.gob.mx	No	Inactivo	No	Integrante (permiso de lectura)
Heriberto Acuña Pineda	Integrante electo	Propietario	Jefe del Departamento de Programación Musical y Familiar	hacuna@radio.gob.mx	No	Activo	Si	Integrante (permiso de lectura)
Jacky Avendaño Tapia	Integrante electo	Propietario	Departamento de Ingeniería y Mantenimiento	javenda@radio.gob.mx	No	Inactivo	No	Integrante (permiso de lectura)
Lorena Elena Padilla Hernández	Integrante electo	Suplen	Coordinadora de Área	lpadilla@radio.gob.mx	No	Activo	Si	Integrante (permiso de lectura)

2da Actualización

Función Pública

SSECCOE V2.0

Dependencia o Entidad: Radio Educación

Nuevo

Integrantes del Comité de Ética

Nombre	Cargo en el Comité	Carácter	Cargo en la institución	Contacto	En Enlace	Estado	Tiene acceso al sistema	Perfil
Victoria Victoria Victoria	Secretaría Ejecutiva	Suplen	Victoria	victoria@radio.gob.mx	No	Inactivo	No	Integrante (permiso de lectura)
Miguel Antonio Sánchez Miranda	Integrante electo	Propietario	Subdirector de Desarrollo Técnico	msanchez@radio.gob.mx	No	Activo	Si	Integrante (permiso de lectura)
Brenda Margarita González Díaz	Integrante electo	Propietario	Subdirectora de Producción y Programación	bgonzalez@radio.gob.mx	No	Inactivo	No	Integrante (permiso de lectura)
Heriberto Acuña Pineda	Integrante electo	Propietario	Jefe del Departamento de Programación Musical y Familiar	hacuna@radio.gob.mx	No	Activo	Si	Integrante (permiso de lectura)
Jacky Avendaño Tapia	Integrante electo	Propietario	Departamento de Ingeniería y Mantenimiento	javenda@radio.gob.mx	No	Inactivo	No	Integrante (permiso de lectura)

3ra Actualización

Inicio de Registro: Cultura

Inicio de Registro: Cultura

Nuevo

Registros del Cuadro de Base

1 de 20

1 de 20

Nombre	Cargo en el Comité	Carácter	Cargo en la Institución	Correo	En línea	Estado	Fecha actual de estado	Perfil
Miguel Ángel Rodríguez Méndez	Integrante electo	Propietario	Subdirector de Desarrollo Técnico	mrodriguez@rte.gob.mx	No	Activo	31	Integrante propietario de comité
Héctor Raúl Pineda	Integrante electo	Propietario	Jefe del Departamento de Programas de Música y Escucha	hrodriguez@rte.gob.mx	No	Activo	31	Integrante propietario de comité
Luisa Elena Pineda Hernández	Integrante electo	Suplente	Asesor de base	lpineda@rte.gob.mx	No	Activo	31	Integrante propietario de comité
Arturo María Velázquez	Propietario	Propietario	Director de Programas Administrativos y Desarrollo Técnico	avazquez@rte.gob.mx	No	Activo	31	Integrante propietario de comité
Olivia María Pérez	Integrante electo	Propietario	Personal de oficina	olivia@rte.gob.mx	No	Activo	31	Integrante propietario de comité
Arturo Rodríguez Vela	Integrante electo	Propietario	Jefe del Departamento de Asesoría Técnica y de Estudios	arodriguez@rte.gob.mx	No	Activo	31	Integrante propietario de comité
Miguel Ángel Rodríguez Méndez	Integrante electo	Propietario	Jefe de Departamento de Recursos Humanos	mrodriguez@rte.gob.mx	No	Activo	31	Integrante propietario de comité
Juliana Rodríguez Pineda	Propietario	Suplente	Directora de Producción y Promoción	jrodriguez@rte.gob.mx	No	Activo	31	Integrante propietario de comité
Miguel Ángel Rodríguez Méndez	Secretario (a)	Propietario	Jefe de Departamento de Producción	mrodriguez@rte.gob.mx	No	Activo	31	Integrante propietario de comité
Guillermo Rodríguez Méndez	Integrante propietario de comité	Propietario	Jefe de Oficina del Área de Asesoría y Apoyo a la Gestión Técnica del Organismo de Radio y Televisión	gromendez@rte.gob.mx	No	Activo	31	Integrante propietario de comité

Carga en el SSECCOE – Ratificación del Código de Conducta

Dependencia o Entidad: Año:

Nº Sesión	Total de puntos del código del día	Fecha de Celebración
2	0	15/06/2022
1	0	06/07/2022
3	1	07/04/2022
4	0	14/07/2022
5	0	27/06/2022
6	15	14/08/2022

*** Nueva Sesión**

Tipo de Sesión: ☒ Ordinaria ☐ Extraordinaria

Número de Sesión: Fecha de Celebración:

Total de puntos susceptibles de ser ratificados: Número de puntos del CCE que se ratifican a Documento:

Código del Presidente que dirige la mayor cantidad de puntos del CCE: Código del Secretario Ejecutivo auxiliar la mayor cantidad de puntos del CCE:

Propietario: Suplente:

Número de sesiones: Número de sesiones:

Número de sesiones del CCE: Número de sesiones del SSECCOE:

Número de sesiones del SSECCOE:

*** Archivo**

Archivo:

- Acta SI Sesión
- Constitución
- CEPCIRE 2022
- CC ratificado.pdf
- Código de Conducta
- CE ratificado 2022.pdf

Guardar

Oficio remitido electrónicamente al personal de mando para promover la firma de la carta protesta al Código de Conducta

Oficio RE-DG-DFAyDT-827-2022



**DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y
DESARROLLO TÉCNICO**

Ciudad de México, 20 de septiembre de 2022
Oficio RE/DG/DFAyDT/827/2022

**A TODAS Y TODOS LOS
SERVIDORES PÚBLICOS
DE CARRERA DE RADIO EDUCACIÓN.**

Presente

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 1 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, 7 y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 23 de la Ley Federal de Austeridad Republicana; y, 2 y 3 del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.

Al respecto, se les extiende una cordial invitación a promover entre las personas servidoras públicas a su digno cargo, la firma de la *Carta de Protesta de Cumplimiento al Código de Ética de la Administración Pública Federal y al Código de Conducta de Radio Educación*. Por lo anterior se anexa al presente, el Formato de Carta Protesta mismo que puede ser descargado en el Intranet Institucional a través del siguiente enlace:

http://intranet.radioeducacion.edu.mx//CEPCIRE_web/docs/Carta_Protesta_2022.pdf

Por lo anterior, deberán enviar las cartas firmadas por el personal a su digno cargo a más tardar el 5 de octubre del presente año, al correo electrónico del Comité de Ética Institucional etica_re@cultura.gob.mx, con la finalidad de llevar un control y registro.

Sin otro asunto en particular, reciban un cordial saludo.

**Atentamente.
EL DIRECTOR**



**MTRO. ALEJANDRO ARANA VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y
DESARROLLO TÉCNICO**

C.c.p. Lic. Jesús Alejo Santiago. Director General de Radio Educación. Presente

Impreso en México por Radio Educación S.A. de CV. Impreso en México, México, D.F.
Tel. 56 60 60 60 - www.radioeducacion.edu.mx



CONOCE Y PROTESTA AL CÓDIGO DE CONDUCTA RADIO EDUCACIÓN Y AL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA APF

Como persona servidora pública toma protesta de su cumplimiento, descarga la carta compromiso en el INTRANET suscribe y remítela al correo electrónico del CEPICRE.

http://intranet.radioeducacion.edu.mx/CEPICRE_web/etica_re@cultura.gob.mx

¡Gracias!




CEPICRE Invitación - Protesta al Código de Conducta

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de Radio Educación

CONOCE Y PROTESTA AL CÓDIGO DE CONDUCTA RADIO EDUCACIÓN Y AL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA APF

Como persona servidora pública toma protesta de su cumplimiento, descarga la carta compromiso en el INTRANET suscribe y remítela al correo electrónico del CEPICRE.

¡Gracias!

EJEMPLOS CARTA DE FIRMA DE CARTAS PROTESTA:

CARTA DE PROTESTA DE CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA APF Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA DE RADIO EDUCACIÓN

Por medio de la presente manifiesto tener conocimiento del contenido del Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta de Radio Educación, en el entendido de que su última versión se encuentra publicada en el intranet institucional. Asimismo, me comprometo a cumplirlo y apoyar en la atención de su plena observancia para contribuir al desempeño ético e íntegro del servicio público en Radio Educación. Conduciendo mi actuar con honestidad, transparencia, cooperación, austeridad y con orientación al interés público.

Nombre completo: <i>Jesús Alejo Santiago</i>	
Área de adscripción: <i>Dirección General</i>	
Fecha: <i>23/sep/22</i>	 Firma de protesta

DIRECCIÓN INTRANET-CEPCIRE:

http://intranet.radioeducacion.edu.mx/CEPCIRE_web/index.html

Correo CEPCIRE: etica_re@cultura.gob.mx

Av. Miguel Alemán 222, Col. Del Valle, C.P. 06100, Ciudad de México, D.F.
Tel. 56 42 66 8550 - www.radioeducacion.edu.mx



CULTURA



**CARTA DE PROTESTA DE CUMPLIMIENTO
AL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA APF Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA
DE RADIO EDUCACIÓN**

Por medio de la presente manifiesto tener conocimiento del contenido del Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta de Radio Educación, en el entendido de que su última versión se encuentra publicada en el Intranet Institucional. Asimismo, me comprometo a cumplir y apoyar en la atención de su plena observancia para contribuir al desempeño ético e íntegro del servicio público en Radio Educación. Conduciendo mi actuar con honestidad, transparencia, cooperación, austeridad y con orientación al interés público.

Nombre completo: PABLO ADRIÁN HERNÁNDEZ DURÁN	
Área de adscripción: DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	
Fecha: 20/09/2022	 Firma de protesta

DIRECCIÓN INTRANET-CEPCIRE:

http://intranet.radioeducacion.gob.mx/CEPCIRE_web/index.html

Correo CEPCIRE: etica_re@radio.gob.mx

CULTURA



**CARTA DE PROTESTA DE CUMPLIMIENTO
AL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA APF Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA
DE RADIO EDUCACIÓN**

Por medio de la presente manifiesto tener conocimiento del contenido del Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta de Radio Educación, en el entendido de que su última versión se encuentra publicada en el Intranet Institucional. Asimismo, me comprometo a cumplir y apoyar en la atención de su plena observancia para contribuir al desempeño ético e íntegro del servicio público en Radio Educación. Conduciendo mi actuar con honestidad, transparencia, cooperación, austeridad y con orientación al interés público.

Nombre completo: Alfonso Antonio Acuña Górriz	
Área de adscripción: INFORMATICA	
Fecha: 20-September-2022	 Firma de protesta

DIRECCIÓN INTRANET-CEPCIRE:

http://intranet.radioeducacion.gob.mx/CEPCIRE_web/index.html

Correo CEPCIRE: etica_re@radio.gob.mx



**CARTA DE PROTESTA DE CUMPLIMIENTO
AL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA APF Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA
DE RADIO EDUCACIÓN**

Por medio de la presente manifiesto tener conocimiento del contenido del Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta de Radio Educación, en el entendido de que su última versión se encuentra publicada en el Intranet Institucional. Asimismo, me comprometo a cumplir y apoyar en la atención de su plena observancia para contribuir al desempeño ético e íntegro del servicio público en Radio Educación. Conduciendo mi actuar con honestidad, transparencia, cooperación, austeridad y con orientación al interés público.

Nombre completo: Tania Maricarmen Nicanor García	
Área de adscripción: Dirección de Producción y Planación	
Fecha: 11 de octubre de 2022	 Firma de protesta

DIRECCIÓN INTRANET-CEPCIRE:

http://intranet.radioeducacion.gob.mx/CEPCIRE_web/index.html

Correo CEPCIRE: etica_re@cultura.gob.mx

CULTURA



**CARTA DE PROTESTA DE CUMPLIMIENTO
AL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA APF Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA
DE RADIO EDUCACIÓN**

Por medio de la presente manifiesto tener conocimiento del contenido del Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta de Radio Educación, en el entendido de que su última versión se encuentra publicada en el Intranet Institucional. Asimismo, me comprometo a cumplir y apoyar en la atención de su plena observancia para contribuir al desempeño ético e íntegro del servicio público en Radio Educación. Conduciendo mi actuar con honestidad, transparencia, cooperación, austeridad y con orientación al interés público.

Nombre completo: FRANCISCO FLORES MONTES	
Área de adscripción: DIRECCIÓN DE FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO	
Fecha: 21 DE OCTUBRE 2022	 Firma de protesta

DIRECCIÓN INTRANET-CEPCIRE:

http://intranet.radioeducacion.gob.mx/CEPCIRE_web/index.html

Correo CEPCIRE: etica_re@cultura.gob.mx

4.7. Peticiones o propuestas ciudadanas

Indicador	Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses.
Objetivo	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética de Radio Educación por cualquier ciudadano o ciudadana.
Meta	Al finalizar el año 2022, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética de Educación son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
4. 2. 1.	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética pública y conflicto de intereses, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética.	02/01/2022	02/12/2022	Reporte de Documento s o apartado correspondiente, del SSECCOE.	Cargas de trabajo de los integrantes y actividades institucionales, dificultan la atención al programa de trabajo.

Resultados:	
4. 1. 1.	Durante el año de 2022, no se presentaron propuestas ciudadanas, se difundieron invitaciones a realizarlas a través de las redes sociales y página institucional de Radio Educación, se realizó el registro correspondiente en el SSECCOE.

REPORTE DE PROPUESTAS CIUDADANAS



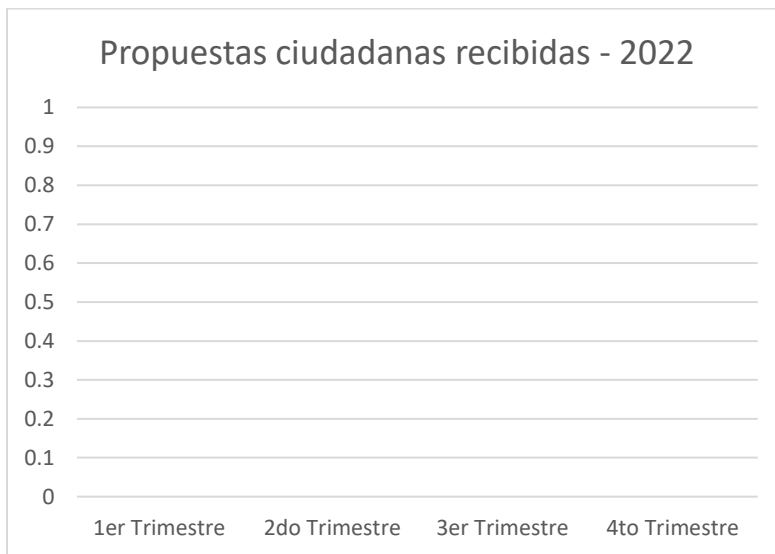
Formulario para el registro de peticiones o propuestas ciudadanas recibidas en el Comité de Ética

Siglas del organismo

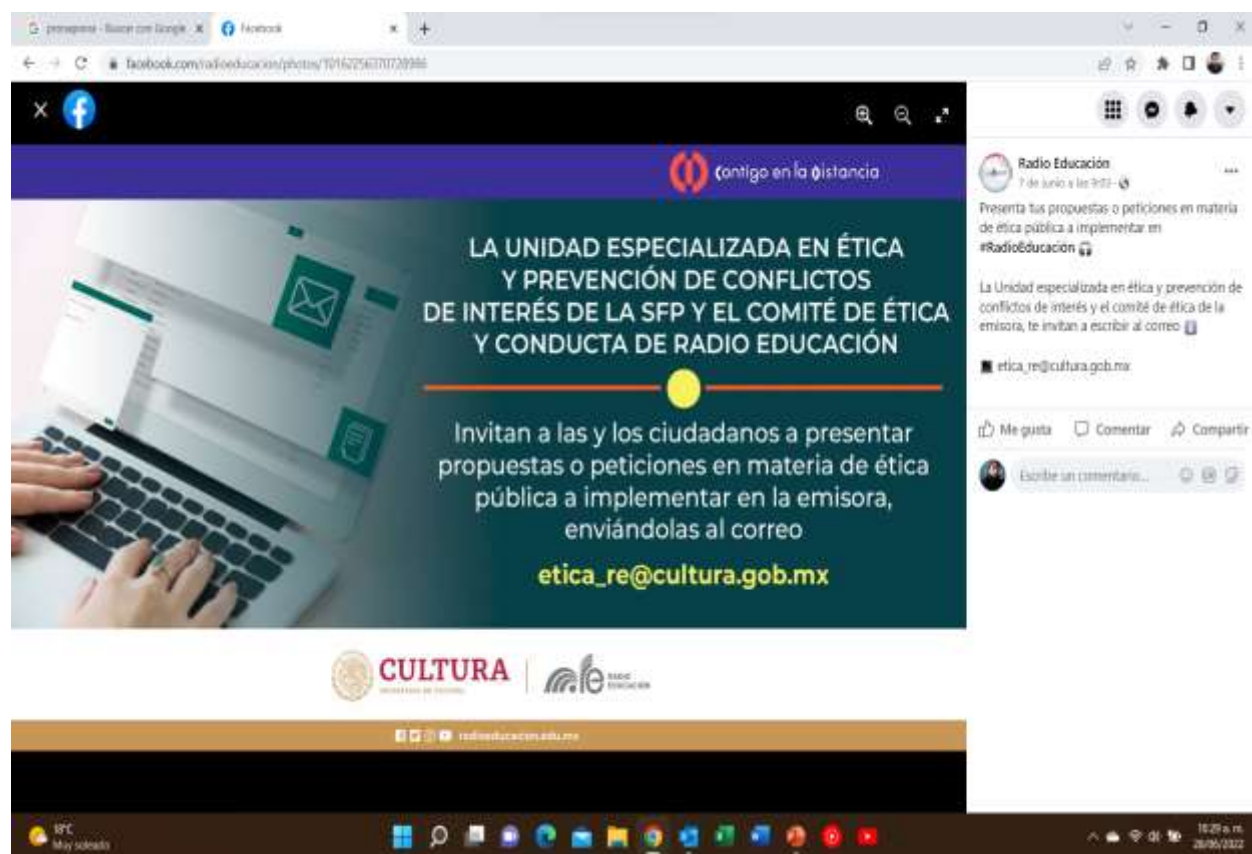
RADIOEDUCACION

Radio Educación

#	Fecha de recepción en Comité de Ética	Nombre de la persona que la presentó	Correo electrónico de quien presentó	Materia o tema de la petición o recomendación	CE determinó viable la petición, recomendación o propuesta	Fecha en que, en su caso, se envió a Unidades Administrativas	Unidades Administrativas a las que, en su caso, se turnó
1							Durante el 2022, no se recibió ninguna petición o propuesta ciudadana en materia de ética pública.



Difusión para invitar a los ciudadanos a presentar propuestas o peticiones en materia de ética pública en 2022.



4.8. Mejora De Procesos

Indicador	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.
Objetivo	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.
Meta	Identificar los riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del organismo.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
5.1.1.	Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	01/02/2022	31/10/2022	Informe de resultados incorporado en el IAA2022 (Reporte de Documentos SSECCOE, 2022)	Cargas de trabajo de los integrantes y actividades institucionales, dificultan la atención al programa de trabajo.
5.1.2.	Generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	01/02/2022	30/09/2022	Informe de resultados incorporado en el IAA2022 (Reporte de Documentos SSECCOE, 2022)	Cargas de trabajo de los integrantes y actividades institucionales, dificultan la atención al programa de trabajo.

Resultados:
Durante las sesiones ordinaria y extraordinarias de 2022, el Comité de Ética trabajó en la identificación de los siguientes los riesgos: • Ingreso de Personal • Captación de Prestadores de Servicio Social • Proceso de Atención de Llamadas Telefónicas • Atención a artistas e invitados • Dotación de contenidos a usuarios externos Se adjunta al presente Informe Anual de Actividades, el Reporte de Riesgos Éticos, se presenta a continuación la matriz de Riesgos Éticos con las actividades y propuestas realizadas por el Comité hacia la Institución.

Identificación de Riesgos Éticos en Procesos Institucionales



Nombre del Proceso seleccionado	Descripción del posible riesgo	1er riesgo ético	Probabilidad de ocurrencia R1	Posible grado de impacto R1	Existencia de controles R1	Factibilidad de controles R1	2do riesgo ético	Probabilidad de ocurrencia R2	Posible grado de impacto R2	Existencia de controles R2	Factibilidad de controles R2	3er riesgo ético
INGRESO DE PERSONAL	Que el personal contratado de nuevo ingreso no conozca los valores y principios del Servicio Público incluidos en el Código de Ética de las Administración Pública Federal y Código de Conducta de Radio Educación.	P. Legalidad	2 Media baja: de 20.01% a 39.99%	Medio bajo: 2	5: No existe(n) control(es) específico(s).	1: Se estima muy factible	R1. Recursos humanos	2 Media baja: de 20.01% a 39.99%	Medio bajo: 2	5: No existe(n) control(es) específico(s).	1: Se estima muy factible	P. Imparcialidad
PROCESO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS	Brindar un servicio y atención a los radioescuchas que establecen contacto vía telefónica de forma irrespetuosa o discriminatoria, atentando contra la dignidad por causas de edad, sexo, raza, religión, escolaridad etc.	V. Respeto a los Derechos Humanos	2 Media baja: de 20.01% a 39.99%	Medio bajo: 2	5: No existe(n) control(es) específico(s).	1: Se estima muy factible	V. Igualdad y no discriminación	2 Media baja: de 20.01% a 39.99%	Medio bajo: 2	5: No existe(n) control(es) específico(s).	1: Se estima muy factible	P. Imparcialidad
ATENCIÓN A ARTISTAS E INVITADOS	Brindar un servicio y atención a los artistas o invitados de forma irrespetuosa o discriminatoria, atentando contra la dignidad por causas de edad, sexo, raza, religión, escolaridad etc., de los visitantes.	V. Respeto a los Derechos Humanos	1 Baja: menor a 20%	Medio bajo: 2	5: No existe(n) control(es) específico(s).	2: Se estima moderadamente factible	V. Igualdad y no discriminación	1 Baja: menor a 20%	Medio bajo: 2	5: No existe(n) control(es) específico(s).	1: Se estima muy factible	P. Imparcialidad

Nombre del Proceso seleccionado	Descripción del posible riesgo	1er riesgo ético	Probabilidad de ocurrencia R1	Posible grado de impacto R1	Existencia de controles R1	Factibilidad de controles R1	2do riesgo ético	Probabilidad de ocurrencia R2	Posible grado de impacto R2	Existencia de controles R2	Factibilidad de controles R2	3er riesgo ético
DOTACIÓN DE CONTENIDOS A USUARIOS EXTERNOS.	Realizar de manera negligente las actividades, otorgando un servicio de forma deficiente, retrasando los tiempos de respuesta, en la dotación de contenidos a los usuarios externos. Por lo que se verían afectados los trámites y servicios que presta la Institución en la difusión de la cultura.	P. Eficacia	1 Baja: menor a 20%	Medio bajo: 2	5: No existe(n) control(es) específico(s).	1: Se estima muy factible	R1. Trámites y servicios	1 Baja: menor a 20%	Medio bajo: 2	5: No existe(n) control(es) específico(s).	1: Se estima muy factible	P. Imparcialidad
ADMISIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	Realizar de manera negligente las actividades, otorgando un servicio de forma deficiente, retrasando los tiempos de respuesta, en la dotación de contenidos a los usuarios externos. Por lo que se verían afectados los trámites y servicios que presta la Institución en la difusión de la cultura.	V. Respeto a los Derechos Humanos	1 Baja: menor a 20%	Bajo: 1	5: No existe(n) control(es) específico(s).	1: Se estima muy factible	V. Igualdad y no discriminación	1 Baja: menor a 20%	Medio bajo: 2	5: No existe(n) control(es) específico(s).	1: Se estima muy factible	R1. Trámites y servicios

4.9. Buenas Prácticas en materia de ética pública.

Indicador	Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Objetivo	Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.
Meta	El Comité de Ética implementa al menos una buena práctica en su actuación durante 2022.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
5. 2. 1.	Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF. *	01/02/2022	31/10/2022	Informe de Buenas prácticas incorporado en el IAA2022 (Reporte de Documentos SSECCOE, 2022)	Cargas de trabajo de los integrantes y actividades institucionales, dificultan la atención al programa de trabajo.

Resultados:

Los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés elaboraron un periódico mural dentro de las instalaciones de la emisora, colocando material e infografías referentes a la ética pública y datos de contacto del Comité.

Además, se actualizó el micrositio del INTRANET correspondiente al CEPCIRE, incluyendo la realización de videos relacionados a:

- ¿Qué son los Comités de Ética en la Administración Pública Federal, como se integran, cuáles son sus funciones y como puede ayudar a las personas servidoras públicas?
- ¿Cómo presentar una denuncia ante el Comité de Ética Institucional, en el video se describe el proceso paso a paso para presentar una denuncia?



REPORTE DE BUENAS PRÁCTICAS

CEPCIRE: IMPLEMENTACIÓN DE BUENA PRÁCTICA EN MATERIA DE ÉTICA PÚBLICA

1. Nombre y siglas de la Institución: Radio Educación - RE

2. Fecha de entrega del reporte de resultados. 21 de octubre de 2022

3. Nombre de la buena práctica:

Creación de espacios físicos y virtuales para difundir la ética pública en la Institución.
(Elaboración de videos de ética pública)

4. Objetivo:

Elaborar un periódico mural dentro de las instalaciones de la emisora, colocando material e infografías referentes a la ética pública y datos de contacto del Comité.

Actualizar la sección del INTRANET correspondiente al CEPCIRE, incluyendo videos e infografías relacionadas a:

Temáticas para incluir:

- **Prevención de Conflictos de Interés**
- **Austeridad Republicana**
- **Ética Pública (Valor del mes)**
- **Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual**
- **Mecanismos para presentar denuncias**
- **Difusión del Código de ética (Reglas de Integridad, valores)**
- **Capacitación en la materia.**
- **Directorio de Integrantes del Comité**

(Se elaboraron una serie de videos internos)

5. Descripción de la implementación de la buena práctica

Los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés elaboraron un periódico mural dentro de las instalaciones de la emisora, colocando material e infografías referentes a la ética pública y datos de contacto del Comité.

Además, se actualizó el micrositio del INTRANET correspondiente al CEPCIRE, incluyendo la realización de videos relacionados a:

1. Que son los Comités de Ética en la Administración Pública Federal, como se integran, cuáles son sus funciones y como puede ayudar a las personas servidoras públicas.
2. Como presentar una denuncia ante el Comité de Ética Institucional, en el video se describe el proceso paso a paso para presentar una denuncia.



6. Duración de la implementación. Elaboración julio a octubre de 2022

7. Descripción de la difusión de la buena práctica (ANEXAR EVIDENCIA).

Se difundieron a todo el personal los videos a través de la cuenta de correo electrónica de comunicación interna, así mismo se integraron al micrositio del Intranet Institucional, en el apartado de ética dichos videos.

8. Duración de la Difusión:

Durante el mes de octubre, se encontraron a disposición del personal en el INTRANET en el micrositio dedicado al Comité de Ética.

Así mismo se difundieron los videos a través de la cuenta de correo electrónico de comunicación interna.

9. Número de personas servidoras públicas que laboran en su Ente público.

Todos los servidores públicos, prestadores de servicios profesionales, así como visitantes.

10. Número de personas que se planeó impactar con la buena práctica.

204 servidores públicos adscritas a la Institución.

11. Número de personas que se planeó impactar con la buena práctica.

204 servidores públicos adscritas a la Institución.

12. Resultados a destacar.

La Creación de espacios físicos y virtuales para difundir la ética pública en la Institución. (Elaboración de videos de ética pública), permitió que todo el personal de la Institución, tuvieran o no acceso a una computadora y/o correo electrónico Institucional tuviera disponible la información relevante e importante relacionada a los temas de Nueva ética e integridad. La elaboración de videos de las temáticas como ¿Qué son los Comités de Ética? Y ¿Cómo presentar una denuncia? Son aspectos básicos y fundamentales que deben de difundirse y ser conocimiento de todo el personal ya que permiten hacer uso de los mecanismos y herramientas implementados en la Administración Pública Federal para fomentar la Nueva Ética e Integridad, así como el combate a la Corrupción e Impunidad.

13. Comentarios: Se darán continuidad a la actualización del Intranet, así como al periódico mural colocado al interior de la Instalaciones de Radio Educación.



VIDEOS ELABORADOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA ÉTICA PÚBLICA

GUIÓN VIDEO: ¿Qué son los Comité de Ética en la APF?

Escena 1



Narración:

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE RADIO EDUCACIÓN

Escena 2



Narración:

¿Qué son los comités de ética en la Administración Pública Federal?

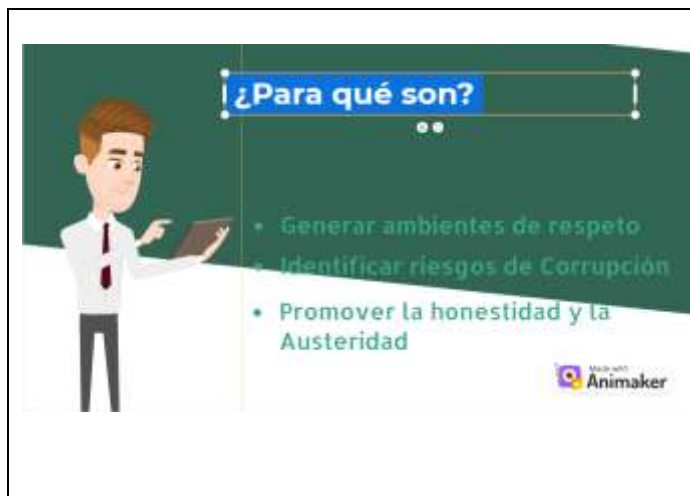
Escena 3



Narración:

Son instancias democráticas integradas al interior de las instituciones, por diversas servidoras y servidores públicos de cada uno de los niveles jerárquicos, que tienen el propósito de garantizar el cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta.

Escena 4



Narración:

¿Para qué son?

- Generar ambientes de respeto
- Identificar riesgos de Corrupción
- Promover la honestidad y la Austeridad

Escena 5



Narración:

¿Cómo logran sus propósitos?

- DIFUNDEN PRINCIPIOS Y VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO.
- ATIENDEN DENUNCIAS POR INFRACCIÓN A LOS CÓDIGOS.
- CREAN EL CÓDIGO DE CONDUCTA INSTITUCIONAL.

Escena 6



Narración:

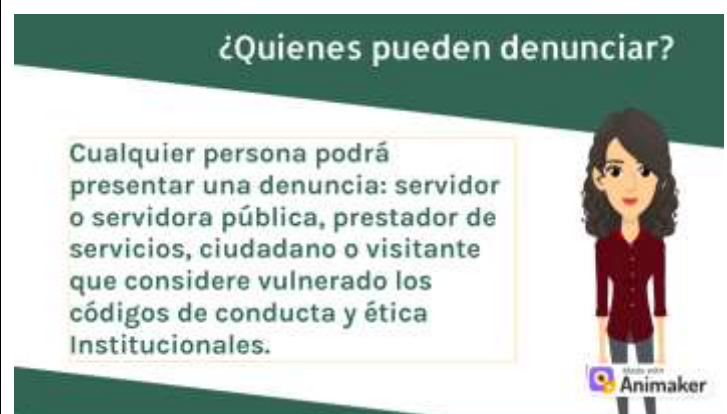
El Comité de Ética de Radio Educación trabaja para fomentar:

- La Ética Pública
- La Integridad
- La Prevención de Conflictos de Interés
- La Prevención de Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual.
- La Austeridad.

Escena 7

	Narración: ¿En qué te pueden ayudar? • Recibiendo, tramitando y resolviendo las denuncias. • Brindado asesoría y acompañamiento en materia de ética pública y conflictos de intereses. • Emitiendo recomendaciones y observaciones derivadas de las denuncias.
---	--

Escena 8

	Narración: ¿Quiénes pueden denunciar? Cualquier persona podrá presentar una denuncia: servidor o servidora pública, prestador de servicios, ciudadano o visitante que considere vulnerado los códigos de conducta y ética Institucionales.
--	---

Escena 9

	Narración: ¡Conoce más! Ingresa al Intranet de Radio Educación.
---	--

GUIÓN VIDEO: ¿Cómo presentar una Denuncia?

Escena 1

	Narración: ¿Cómo presentar una denuncia ante el Comité de Ética y Prevención de conflictos de interés?
---	--

Escena 2

	Narración:
--	-------------------

Escena 3

	Narración: Uno Identifica si el incidente que quieres reportar ha vulnerado los códigos de ética y conducta institucionales en lo que se refiere. • Principios del Servicio Público • Valores • Reglas de Actuación
---	--

Escena 4



Narración:

Dos: Persona Consejera

Sí el incidente que quieres denunciar es un posible caso de hostigamiento o acoso sexual, puedes acudir a la persona consejera en atención y sanción al acoso y hostigamiento sexual de la institución para que te asesore y oriente.

Escena 5



Narración:

Tres

Descarga el Formato para presentar una denuncia ubicado en el Intranet de Radio Educación

Escena 6



Narración:

Cuatro: Entrega tu denuncia.

- Llena el formato con los datos solicitados y con la descripción del incidente a denunciar.
- Entrega el formato impreso al Secretario Ejecutivo del CEPCIRE.
- O también puedes enviar tu denuncia al correo electrónico etica_re@cultura.gob.mx

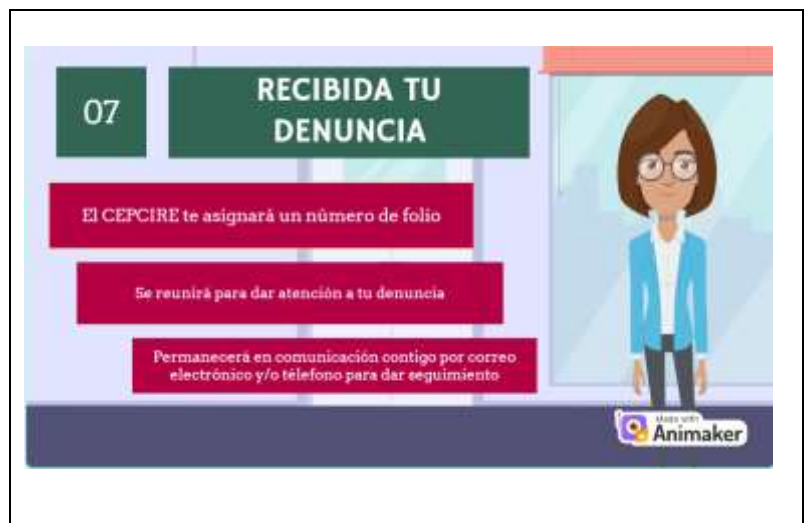
Escena 7

	Narración: Cinco: EL CEPCIRE revisará tu denuncia y verificará que cumpla con los requisitos de procedencia.
---	---

Escena 8

	Narración: Seis: En caso de que no cumpla con los requisitos dispones de 5 días para solventar tu denuncia.
--	--

Escena 9

	Narración: Siete: Recibida tu denuncia. • El CEPCIRE te asignará un número de folio. • Se reunirá para dar atención a tu denuncia. • Permanecerá en comunicación contigo por correo electrónico y/o teléfono para dar seguimiento.
---	--

Escena 10

	Narración: Conoce más Ingresa al Intranet
---	--

5. Resultados del sondeo de percepción

Derivado que el Sondeo de Percepción de Cumplimiento al Código de Ética, se integró en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional – 2022 (ECCO), la Secretaría de la Función Pública a fecha del presente informe, no ha entregado los resultados, por lo anterior no se integran al IAA 2022.

Cabe mencionar que se contó con la participación de 104 personas servidoras públicas adscritas a Radio Educación.

Encuesta de clima y cultura organizacional (ECCO)



Total Institución	Universe	Encuestas Recibidas	Porcentaje de avance
Radio Educación	197	104	52.79%

Anterior 1 Siguiente

Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2022,

Al respecto, es pertinente precisar que:

Las preguntas para conocer la percepción del cumplimiento de los principios y valores incluidas en la ECCO 2022, se construyeron en términos del Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 08 de febrero de 2022; y

La base de datos generada por esta encuesta fue revisada y tratada por esta Unidad, con objeto de excluir del procesamiento final a los registros de las personas que omitieron responder 10 o más de los 19 reactivos correspondientes a los principios y valores del Código de Ética de la APF.



RESULTADOS:

Ente público:	Radio Educación		
Sigla:	RADIOEDUCACION	Cantidad de respuestas válidas (base de datos depurada):	103

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

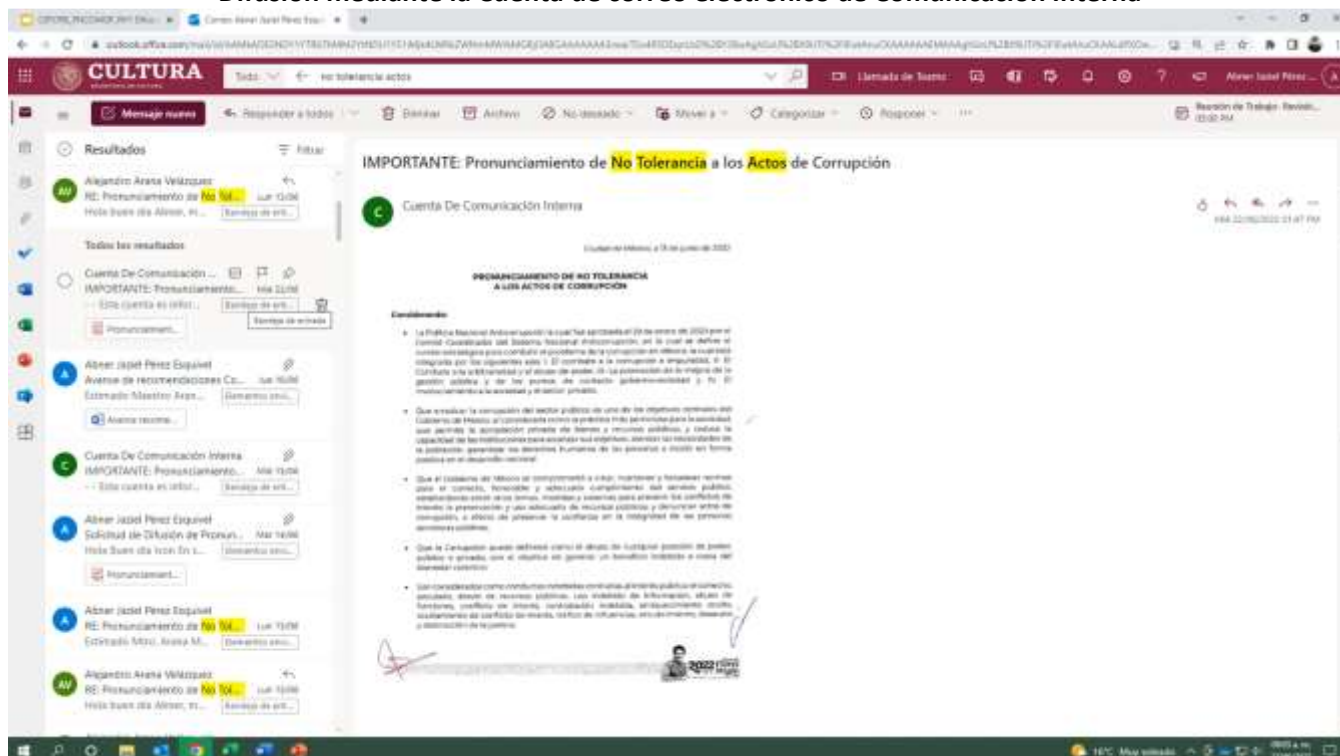
<i>Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor</i>		<i>Administración Pública Federal</i>	<i>Ramo</i>	<i>Ente público</i>
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.29	8.02	7.55
	Fracción I	8.4	8.29	8.17
	Fracción II	8.27	8.16	7.86
	Fracción III	8.38	8.12	7.98
	Fracción IV	8.26	8.16	7.75
	Fracción V	8.04	7.93	7.53
	Fracción VI	7.53	7.24	7.15
	Legalidad	8.23	7.90	7.75
	Honradez	8.15	8.00	7.88
	Lealtad	8.15	7.95	7.53
	Imparcialidad	7.99	7.66	7.42
	Eficiencia	8.08	7.86	7.05
	Eficacia	8.32	8.22	8.17
	Transparencia	8.32	8.15	7.88
	Promedio de todos los principios y valores.	8.18	7.99	7.71
Valor	Respeto	8.29	8.16	7.88
	Liderazgo	7.92	7.73	7.24
	Cooperación	8.08	7.87	7.75
	Entorno Cultural y Ecológico	8.37	8.42	8.39
"Conozco el Código de Conducta..."		8.19	8.34	8.16



6. Actividades adicionales al Programa Anual de Trabajo de 2022

	Actividad – adicionales al Programa Anual de Trabajo de 2022	Mecanismo de verificación	Descripción del Avance
1.	Certificación persona consejera en atención, sanción al Acoso y Hostigamiento Sexual.	Informe de registro y oficio de notificación a la persona servidora pública seleccionada.	En seguimiento a la Convocatoria se inició el proceso de certificación a la persona consejera, con una capacitación especializada enfocada al Protocolo de Atención y Sanción al Acoso y Hostigamiento Sexual. Así mismo se realizó la evaluación de certificación correspondiente.
2	Ejercicios de Dilemas Éticos	Correos de Difusión Invitación.	Se difundió al personal de la Institución infografías referente al tema de dilemas éticos e invitación a realizar ejercicios.
3	Presentar la actualización del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual actualizado armonizado con el Código de ética de la APF publicado el 08/feb/2022.	Documento firmado y correos de Difusión	El Comité de Ética CEPCIRE durante su segunda sesión extraordinaria de 2022 trabajó en la actualización del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual, posteriormente fue presentado a la Dirección General, y el cual fue firmado por el Titular de la Unidad con fecha de 02 de mayo de 2022. El documento firmado fue difundido a todo el personal mediante la cuenta de correo de comunicación interna e Intranet Institucional.
4	Emitir el Pronunciamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción que señala el Código:	Documento firmado y correos de Difusión	El Comité de Ética CEPCIRE durante su segunda sesión extraordinaria de 2022 trabajó en la elaboración del Pronunciamiento de No Tolerancia a los actos de Corrupción, posteriormente fue presentado a la Dirección General, y posteriormente fue formalizado y firmado por el Titular de la Unidad con fecha de 13 de junio de 2022. El documento firmado fue difundido a todo el personal mediante la cuenta de correo de comunicación interna e Intranet Institucional.

Pronunciamiento No Tolerancia a los Actos de Corrupción Difusión mediante la Cuenta de correo electrónico de Comunicación Interna

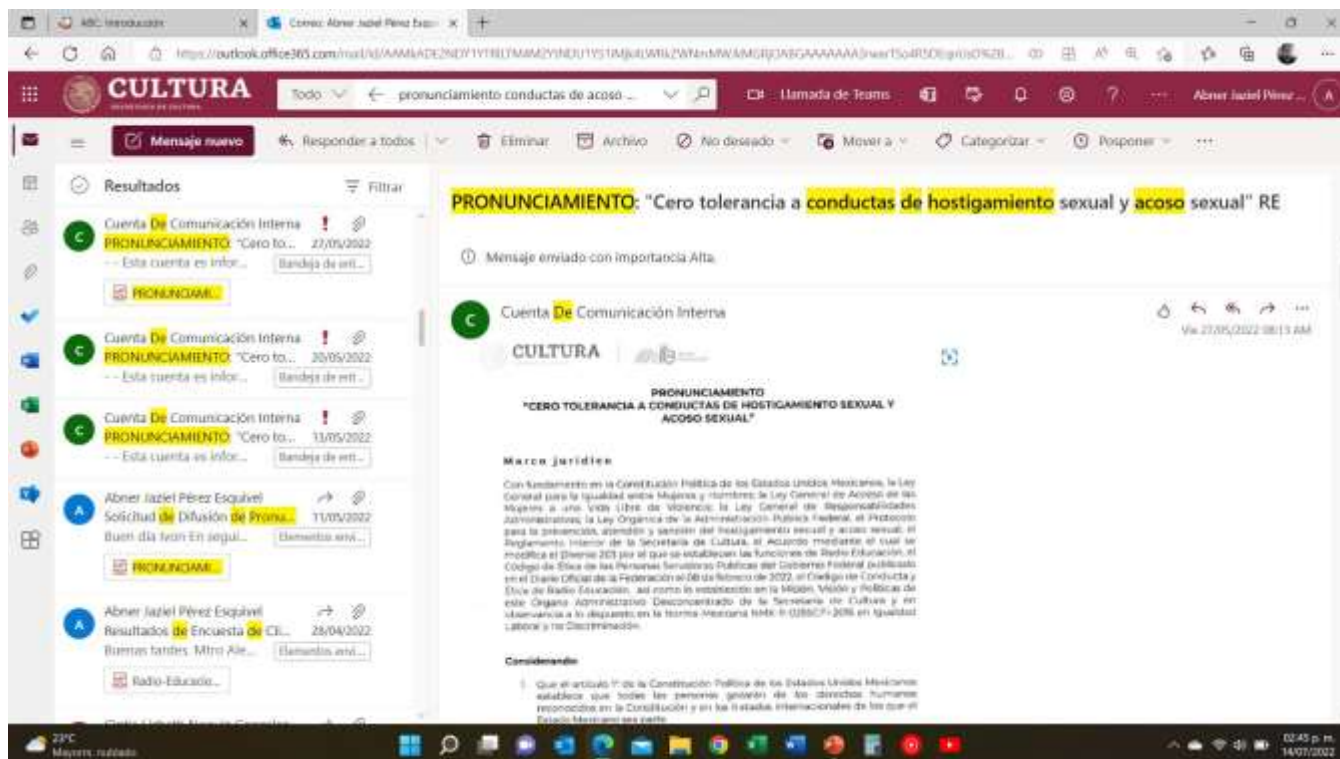


Difusión en el INTRANET de Radio Educación:

http://intranet.radioeducacion.edu.mx//CEPCIRE_web/docs/PronunciamientoNoTolerancia_ActosDeCorrupcion_RE.pdf



Pronunciamento: Cero Tolerancia a Conductas de Acoso y Hostigamiento Sexual Difusión mediante la Cuenta de correo electrónico de Comunicación Interna

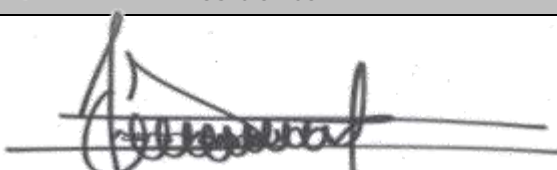


Difusión en el INTRANET de Radio Educación:

http://intranet.radioeducacion.edu.mx//CEPCIRE_web/docs/PRONUNCIAMIENTO_CeroTolerancia_HAS_RE.pdf



**PRESENTA EL INFORME COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN
DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE RADIO EDUCACIÓN
Ciudad de México a 09 de diciembre de 2022**

Presidente	Secretario Ejecutiva
 Alejandro Arana Velázquez Director de Finanzas, Administración y Desarrollo Técnico Presidente	 Miguel Ángel Fernández Naranjo Jefe del Departamento de Producción
Presidente Suplente	Secretario Técnica
Adriana Solórzano Fuentes Directora de Producción y Planeación Presidenta Suplente	Abner Jaziel Pérez Esquivel Personal Operativo de Confianza
Integrantes electos	
Subdirecciones	
Miguel Arturo Sánchez Miranda Subdirector de Desarrollo Técnico Integrante Propietario	Manuel Filiberto Bobadilla Reyes Subdirector de Información Integrante Suplente
Jefaturas de Departamento	
Heriberto Acuña Palacios Jefe del Departamento de Programación Musical y Fonoteca Integrante Propietario	Blanca Elba Hernández Gavito Jefa de Departamento de Audiencia y Evaluación Integrante Suplente
Personal de Base	
Laura Elena Padrón Hernández Personal de Base Integrante Propietario	Eliud Hernández Pluma Personal de Base Integrante Electo
Fortino Longines Sánchez, Personal de Base Integrante Electo	
Personal de Confianza	
Olivia García Pérez Trabajadora de Confianza Integrante Propietario	Nicanor Garces, Tana Maricarmen Personal de Confianza Integrante Suplente
Representante del OIC en el Comité de Ética	
Catalina Reynoso Gil Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura	